



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL ACTO
PÚBLICO DE APERTURA DEL SOBRE 3**

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Manuel Antonio Mirón Ortega, Letrado.

VOCALES:

D. Luis Eusebio Hernández Sotillo, Interventor.

D.^a Pilar Navarro Ortiz

D. Fernando Ruíz Cristina

SECRETARIO:

D. Santiago Negro Gómez.

Siendo las doce horas del día 10 de febrero de 2016, se reúne en la sede de las Cortes de Castilla-La Mancha la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder al acto público de apertura de las ofertas económicas y criterios de valoración automática (SOBRE TRES) presentadas por los licitadores que han optado a participar en el procedimiento abierto para la contratación del servicio de limpieza de las dependencias de las Cortes de Castilla-La Mancha. Excusa su ausencia el vocal D. Juan Martínez Martínez. Asisten, también, algunos representantes de empresas licitadoras.

En primer lugar el Sr. Presidente inicia el acto público informando a los asistentes de que una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, y constituida la Mesa de Contratación, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2016, se procedió a la apertura del SOBRE NÚMERO UNO y a la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos.

Según resulta de la documentación presentada en el Registro General de las Cortes de Castilla-La Mancha, dentro del plazo hábil, se presentaron las siguientes proposiciones:

SOLDENE, S.A.
COPRISER, S.L.
LIMPIEZAS GREDOS, S.A.
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.
EULEN, S.A.
CLECE, S.A.
ISS SOLUCIONES DE LIMPIEZA DIREC, S.A.
SERVICIOS INTEGRALES DE TOLEDO, S.L.
AEMA HISPÁNICA, S.L.
UTE BROCOLI, S.L.-SIFU MADRID, S.L.
GRUPO ABETO SERVICIOS INTEGRADOS, S.A.
LIMASA MEDITERRANEA, S.A.U.
INTERSERVE FACILITIES SERVICES, S.A.
AMIAB, S.L.
CONCENTRA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.U.



CORTES DE
CASTILLA-LA MANCHA

ILUNIÓN LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.
ERPYL, S.L.U.
UNI2 UNIÓN INTERNACIONAL DE LIMPIEZAS, S.A.

Tras el examen minucioso de la documentación incluida en el sobre nº 1, fueron admitidos todos los licitadores.

A continuación, se procede a la apertura del sobre nº 3 y a la lectura de las ofertas económicas en el orden de la lista anterior, que ofrece el siguiente resultado:

EMPRESAS	Oferta económica	Mejoras	Por. Trab. Plantilla	Contratación nuevos Trab.	% Baja
SOLDENE, S.A.	343.107,60		94,21	100,00	-5,998
COPRISER, S.L.	330.330,00	12.000,00	74,29	100,00	-9,499
LIMPIEZAS GREDOS, S.A.	315.602,65	12.000,00	98,72	100,00	-13,534
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	334.756,46	12.000,00	82,72	100,00	-8,286
EULEN, S.A.	326.738,72	12.000,00	95,80	100,00	-10,483
CECE, S.A.	354.652,66	12.000,00	66,50	100,00	-2,835
ISS SOLUCIONES DE LIMPIEZA DIREC, S.A.	330.814,00	12.000,00	74,13	100,00	-9,366
SERVICIOS INTEGRALES DE TOLEDO, S.L.	304.559,99	12.000,00	94,44	100,00	-16,559
AEMA HISPÁNICA, S.L.	305.646,00	12.000,00	68,66	100,00	-16,261
UTE BRÓCOLI, S.L.-SIFU MADRID, S.L.	332.305,44	12.000,00	65,66	100,00	-8,957
GRUPO ABETO SERVICIOS INTEGRADOS, S.A.	338.046,68	8.000,00	50,15	100,00	-7,384
LIMASA MEDITERRANEA, S.A.U.	358.273,89	12.000,00	100,00	100,00	-1,843
INTERSERVE FACILITIES SERVICES, S.A.	325.228,28		68,78	12,50	-10,896
AMIAB, S.L.	338.571,47	12.000,00	80,00	100,00	-7,241
CONCENTRA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.U.	321.577,43	12.000,00	58,40	100,00	-11,897
ILUNIÓN LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	334.692,68	12.000,00	81,19	100,00	-8,303
ERPYL, S.L.U.	316.019,60	12.000,00	37,93	100,00	-13,419
UNI2 UNIÓN INTERNACIONAL DE LIMPIEZAS, S.A.	348.706,22	12.000,00		100,00	-4,464
OFERTA MÍNIMA	304.559,99			% MEDIO BAJA	-9,290

Santiago Nieto



La oferta presentada por ISS SOLUCIONES DE LIMPIEZA DIREC. S. A. está referida a una anualidad, por lo que la totalidad del contrato se fija en 330.814,00 euros, según manifiesta D. José Luis Poza Matamala, representante y Gestor Comercial de grandes cuentas de Madrid y Castilla-La Mancha de la empresa ISS SOLUCIONES DE LIMPIEZA DIREC, S.A. En la misma situación se encuentra, según entiende la Mesa de Contratación, la oferta de UTE BRÓCOLI, S.L.-SIFU MADRID, S.L. 166.152,72 euros anuales y 332.305,44 euros para los 24 meses de duración del contrato.

El Sr. Presidente invita a los asistentes a comprobar que las ofertas mencionadas son correctas y a plantear las dudas o aclaraciones que estimen oportunas. Les comunica que la Mesa de Contratación se reunirá, valorará las ofertas presentadas y comunicará a las empresas licitadoras el resultado.

Terminado el acto público los asistentes abandonan la sala siendo las doce horas y treinta y tres minutos.

Siendo las doce horas y cuarenta minutos, la Mesa de Contratación a puerta cerrada, procede a la valoración de las ofertas admitidas, de acuerdo con los criterios del Pliego de condiciones.

Las fórmulas que se han utilizado para valorar los criterios de adjudicación han sido las siguientes:

CRITERIO I. PRECIO

$$P_i = 70 * \frac{PML - O_i}{PML - O_{min}}$$

Siendo:

P_i: Puntuación obtenida por la oferta del licitador i

PML: Presupuesto máximo de licitación del servicio

O_i: Oferta presentada por el licitador i

O_{min}: Oferta mínima presentada

La oferta mínima es de 304.559,99 euros, presentada por la empresa SERVICIOS INTEGRALES DE TOLEDO, S.L.

CRITERIO II. MEJORAS

$$\text{Valoración} = 20 * \frac{\text{Mejora ofertada}}{\text{Presupuesto máximo de mejora}}$$



Santiago Negro



CRITERIO III. GRADO DE ESTABILIDAD EN EL EMPLEO

a) Porcentaje de trabajadores indefinidos

$$\text{Valoración} = 5,50 * \frac{\text{porcentaje trabaj. indef. plant. licitador}}{100}$$

b) Compromiso contratación nuevo personal indefinido

$$\text{Valoración} = 4,5 * \frac{\text{porcentaje ofertado}}{100}$$

Por aplicación de las anteriores fórmulas, resultan las siguientes puntuaciones totales:

EMPRESAS	Oferta económica	Mejoras	Por. Trab. Plantilla	Contratación nuevos Trab.	TOTAL
SERVICIOS INTEGRALES DE TOLEDO, S.L.	70,00	20,00	5,19	4,50	99,694
AEMA HISPÁNICA, S.L.	68,74	20,00	3,78	4,50	97,019
LIMPIEZAS GREDOS, S.A.	57,21	20,00	5,43	4,50	87,140
ERPYL, S.L.U.	56,73	20,00	2,09	4,50	83,314
CONCENTRA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.U.	50,29	20,00	3,21	4,50	78,003
EULEN, S.A.	44,31	20,00	5,27	4,50	74,082
COPRISER, S.L.	40,15	20,00	4,09	4,50	68,740
ISS SOLUCIONES DE LIMPIEZA DIREC, S.A.	39,59	20,00	4,08	4,50	68,170
UTE BRÓCOLI, S.L.-SIFU MADRID, S.L.	37,87	20,00	3,61	4,50	65,977
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	35,03	20,00	4,55	4,50	64,077
ILUNIÓN LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.	35,10	20,00	4,47	4,50	64,067
AMIAB, S.L.	30,61	20,00	4,40	4,50	59,509
GRUPO ABETO SERVICIOS INTEGRADOS, S.A.	31,22	13,33	2,76	4,50	51,808
INTERSERVE FACILITIES SERVICES, S.A.	46,06	0,00	3,78	0,56	50,408
UNI2 UNIÓN INTERNACIONAL DE LIMPIEZAS, S.A.	18,87	20,00	0,00	4,50	43,371
CLECE, S.A.	11,98	20,00	3,66	4,50	40,142
LIMASA MEDITERRANEA, S.A.U.	7,79	20,00	5,50	4,50	37,790
SOLDENE, S.A.	25,36	0,00	5,18	4,50	35,037

Santiago Vega

En consecuencia la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación a favor de la propuesta formulada por SERVICIOS INTEGRALES DE TOLEDO, S.L., por haber resultado económicamente la más ventajosa.



CORTES DE
CASTILLA-LA MANCHA

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las catorce horas, y para constancia de lo que se ha tratado se extiende la presente acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.



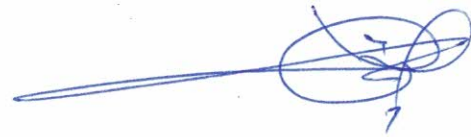
Manuel Antonio Mirón Ortega



Luis Eusebio Hernández Sotillo



Pilar Navarro Ortiz



Fernando Ruiz Cristina



Santiago Negro Gómez